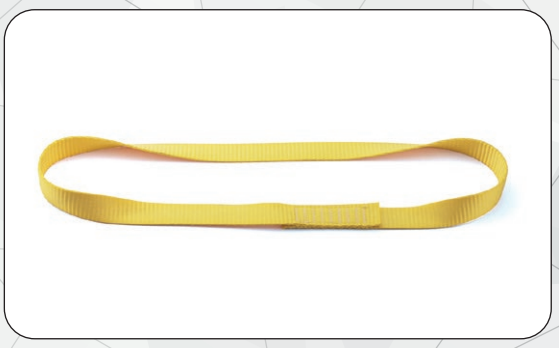
FICHA TÉCNICA

DISPOSITIVO DE ANCLAJE

STEELPRO SAFETY®

1888-CA(*)

Dispositivo de anclaje provisional transportable (cinta de anclaje).



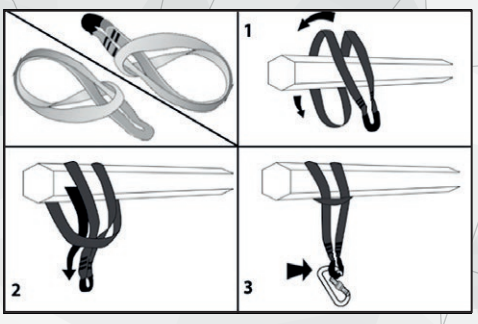
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:

Cinta de poliamida de 30mm. ancho, para la creación de un punto de anclaje.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

- ☑ Permite la creación de un punto de anclaje en vigas, postes, etc.
- ☑ 3 diferentes tamaños que ofrecen la posibilidad de rodear casi cualquier elemento constructivo para crear el punto de anclaje.
- ☑ Recuperable para ser utilizado en cualquier otro lugar.

CÓMO FORMAR EL PUNTO DE ANCLAJE:



*El elemento donde se realice la gaza debe ser mayor de 150 mm de diámetro (Ø>150mm), y no debe tener aristas con un ángulo pronunciado que pueda dañar las fibras de la cinta.

CARACTERÍSTICAS FÍSICA MATERIALES:

Composición:
- ☑ Poliamida.

Ancho:
- ☑ 30 mm.

Longitud (longitud medida según imagen):
- ☑ **1888-CA06:** 60 cm.
- ☑ **1888-CA1:** 100 cm.
- ☑ **1888-CA2:** 200 cm.



PESO MÁXIMO DEL USUARIO:

100 Kg (ropa y herramientas incluidas).

EMBALAJE:

- ☑ 1 ud / bolsa.
- ☑ 50 ud / caja.

USO DESTINADO A:

Actividades con riesgo de caída en altura, permitiendo la creación temporal de un punto de anclaje.

MARCADO:

Certificado por Organismo Notificado europeo y ensayado por laboratorio acreditado, según Reglamento UE 2016/425 sobre EPI y la norma armonizada:

EN 795 B Dispositivo de Anclaje (B: anclajes transportables o provisionales que se pueden instalar temporalmente en estructuras).

CE EN 795 B

TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**[1] de 10 años contados desde la FECHA DE FABRICACIÓN (marcada en el equipo).

INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**[2], cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**[3] (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**[5] (inspección visual del usuario, previa a cada uso).

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

[1] VIDA ÚTIL:
Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.
[2] FECHA DE PRIMER USO:
Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.
[3] INSPECCIÓN PERIÓDICA:
Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.
[4] CADUCIDAD:
Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo,
[5] PRE-USO :
Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.

AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 | AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 | AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001
AENOR ESTRATEGIA SOSTENIBLE (ODS) | AENOR HUELLA DE CARBONO CO_2 CALCULADO | AENOR COMPROMISO CON ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

Marca Protección Laboral, S.L.
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Ámsterdam, 30353
Cartagena Telf: 968 50 11 32
email: ventas@marcapl.com / website: www.marcapl.com

BUNZL